SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6708 — Santa Fe, jueves 31 de mayo de 1923

Ideas viejas

Lo ocurrido en el Concejo Deliberante de Rosario, pone sobre la cruda realidad ideas viejas que son de simple sentido común

Toda la geometría que describa sobre el lienzo de su defensa el gobierno del doctor Mosca, resultará pálida, débil, infructuosa, ante la gravedad de los hechos ocurridos en el Concejo Deliberante de Rosario. El suceso de sangre, allí presente, como un escándalo, no tiene justificación, aun cuando el soberbio intendente, aun cuando el manejado y manejable gobernador, se transformaran en dioses de pureza y de verdad. Ningún abogado político querría cargar con la defensa de esa causa, por su propia naturaleza, y porque el criterio de la opinión está hecho, a manera de una sentencia universal. Es que se trata de un caso político, buscado, perseguido y deseado con saña por el oficialismo gubernista, teniendo como instrumento al señor Remillón, quien pasa a llenar una página reprobable de la historia provinciana. De mucho tiempo atrás datan las luchas comunales en Rosario, luchas entre dos situaciones partidarias, pero en su ambiente no se esgrimió nunca el arma fratricida. La pelea era verbalista, o como quien dice, de juego fatuo, sin pasar a mayores, a más allá.

La fisonomía política de Rosario y especialmente de los que forman la legión que vota a los concejales, es demócrata, contraria al radicalismo. Por tanto, el Concejo es enemigo nato del intendente nombrado por el Poder Ejecutivo. De aquí que se planteara el problema de que los jefes de las comunas fueren elegidos por el sufragio universal, manera única de concluir con un conflicto perenne y vergonzoso. La Constitución de 1921 prevé el hecho y lo resuelve, dándole autonomía a los municipios, constituyéndolos en poderes autónomos y por consiguiente, autorizándolos para que a sí mismos se den sus leyes u ordenanzas, etc. Pero esta Constitución que avanzaba un paso en las soluciones políticas de la provincia, fué vetada por la mano de una conjura. De manera, pues, la lucha se agudizó más, allí donde el electorado comunal, como en Rosario, es de un tenor adverso a las corrientes gubernativas. En municipios como el citado que tienen plena mayoría para darse representantes que respondan a su programa, resulta una aberración que la cabeza principal, que el jefe sea impuesto por el gobierno de la provincia. Si la opinión que vota a los concejales es demócrata y ellos lo son asimismo, ¿por qué el intendente, que constituye el Poder Ejecutivo de la comuna, tiene que ser de otro bando político distinto? La idea deductiva es de simple sentido común. La hemos desenvuelto y defendido en circunstancias miles, no sin comprender que estrellaríase, como se ha venido estrellando, contra las conveniencias de los oficialismos sensualistas. Porque el día que a los gobiernos se les quite la facultad de imponer las primeras autoridades comunales, el día que se haya erigido en ley la estabilidad de los empleados públicos, la máquina política del poder central habrá sido desmontada y el oficialismo no lo será por prebendas, por espíritu de ambición o mercantil, sino por convicción ideológica arraigada.

En esto estaríamos ya, ofreciendo una altura de orden no registrada todavía en la república, si el gobernador de nuestros pecados no hace uso del veto, cuya facultad no le es inherente por no encontrarse definida en ningún código. Pero en ese caso el oficialismo sería entidad neutra en las luchas electorales, pues por su amor a dichas luchas, por no resignarse a la derrota que le deparan sus errores, sus exaltaciones y sus equivocaciones, es que estamos lamentando y obligados estaremos a lamentarlo por mucho tiempo, los sucesos de sangre de Rosario. La batalla que el mundillo oficial ha creído ganar, se le torna del mismo aspecto de las que ganaba el celebérrimo Pirro. El electorado no será suyo, pues que no es ese el procedimiento para conquistarlo; y no lo será desde que no encuentra en los hechos de su período gubernativo, una nota simpática. Los treinta y cinco millones del empréstito, como tocados por una mano embrujada, se convertirán en moneda falsa, en lo tocante a la compra de conciencias. Ningún ciudadano que apenas deletree sus derechos y deberes de ciudadanía, podrá seguir al oficialismo, por mucho que hiperbolice las esperanzas, por mucho que simule sus intenciones, por fantasía que se atreva a adulterar las ideas y las cosas. Es deber de la provincia, hoy más que nunca, el de darse un gobierno que lleve a la realidad el viejo concepto que enunciamos, que dote a los municipios de su autonomía, que los haga responsables de por sí y ante sí, que de igual modo estabilice a los empleados públicos, quitándoles su divisa de propagandistas y de perniciosos reclutadores de [illegible] el gobierno del doctor Mosca [illegible] cumplir la rutina oficial [illegible] caudillos y sus intrigas, puesto [illegible] las alforjas de la ciudadanía no se encontrarán repletas de desengaños funestos, tiene ahí el muy recentísimo de Rosario, colmando la medida, con su color rojo.

Y conste, sin embargo, que no eximimos de responsabilidad a los concejales demócratas, como podría suponerse, puesto que ellos aceptaron la lucha con todas sus consecuencias, lo que no resta en el carácter de los cuerpos colegiados. Signifiquemos, por otra parte, que ninguna víctima hay de ellos y sí todas de los radicales, lo que habla bien claro acerca de su aceptación del desafío.

Horario de los vapores a Paraná

Desde el lunes 4 de junio los vapores de la empresa Sarsotti, que hacen la carrera entre esta ciudad y Paraná, saldrán de acuerdo al siguiente horario:

De Santa Fe, diariamente a las 7.30 y 14 horas.

De Santa Fe, jueves a las 17 horas.

De Paraná, diariamente a las 8 (menos los domingos).

De Paraná, domingos a las 7.30.

De Paraná, diariamente a las 14 horas y jueves a las 21 horas.

Notas políticas

El judío errante

En estos días se embarca don Rodolfo, el ex-ministro de las finanzas, para Nicaragua.

Por allá pasará mejor en los fríos que vienen.

Y luego, hay que imitar a Marcelo. Que lo elijan estando en el extranjero, si quieren.

Y sino, don Rodolfo se ríe de los peces de colores.

Mientras los canarios no fallan, la buena fruta ha de venir.

Y han de madurar las uvas.

Que el diablo sabe por diablo.

Pero más sabe por viejo. Y por zorro.

Toditos semos honrao...

Pero el pancho no aparece, dicen los paisanos.

Así les está sucediendo a los radicales gubernistas.

Los [illegible] afirman que no serán oficialistas...

Pero en Rosario el vicegobernador instala el comité "Clorindo Mendieta"...

Y en la capital el intendente concurre a las reuniones políticas.

Y si eso hacen los grandes, ¿qué dejan para los comisarios de campaña que cuidan su puesto!

Bueno, pero eso no es oficialismo.

A lo sumo será... veneno coalicionista.

Pagos al magisterio

El presidente del Consejo General de Educación, doctor Pandolfo, nos ha manifestado que el pago de sueldos por el mes que finaliza, se iniciará en la repartición escolar cuando el ministerio del ramo entregue al Consejo una cantidad de fondos, suficiente para abonar los haberes al personal de cinco o seis secciones escolares.

Como le preguntáramos si esto tardaría en producirse, nos dijo que el ministro de Hacienda había prometido entregarle 300.000 pesos para el próximo lunes, y que en este caso se iniciarán los pagos en la repartición.

UNIVERSITARIAS

La cátedra de Instituciones Jurídicas

Ayer inauguró su cátedra de Historia de las Instituciones Jurídicas el titular de la misma, doctor Armando G. Antille.

Como se sabe, el doctor Antille, fué separado de su cargo a raíz de los sucesos ocurridos en Rosario, con motivo de la última huelga universitaria, pero investigados los hechos por el Ministerio, el doctor Marcó ha decidido que reanudara su cátedra, en virtud de no haber mérito para que siguiera rigiendo la medida precipitada que aconsejó el interventor, doctor Anchorena.

El estado sanitario en la provincia

El Consejo General de Higiene continúa la campaña

Las informaciones oficiales consignan que en los momentos actuales, el estado sanitario en la provincia de Santa Fe, es bueno. El Consejo General de Higiene continúa la campaña de profilaxis iniciada hace tiempo, estando los guardas, en la campaña, prosiguiendo la vacunación.

Recientemente, en la ciudad de Rafaela, fueron vacunadas 3.000 personas, tarea que se está continuando con éxito, en diversos departamentos.

—Se continúa el levantamiento de un censo sanitario, estando el empleado Juan de la Peña en el departamento General Obligado, habiendo recorrido la mayoría de los distritos, llegando hasta Villa Guillermina, en donde continuará la misión.

Profesiones incompatible

La administración de justicia es un rico venero de incorrecciones e inmoralidades, por lo mismo que se trata de uno de los poderes creado por la Constitución, para evitar unas y castigar otras.

Es ya archi-establecido que es inmoral la acumulación de empleos, como lo es el ejercicio de profesiones incompatibles.

En el orden nacional, el mal se está corrigiendo con mano fuerte, pero entre nosotros esas inmoralidades están a la orden del día y son autorizadas, toleradas y prestigiadas precisamente por los q' tienen el deber de extirparlas.

Y vamos a los concretos: hace unos días hemos visto actuar en el juzgado de 1.a instancia de la 2.a nominación de esta capital, a cargo del doctor José B. Parma, a un conocido procurador que ejerce la profesión en nuestros tribunales, de contador de una convocatoria de acreedores importante, ejercitando así ambas profesiones.

Quisiéramos saber cómo procedería ese profesional en su carácter de contador, en el caso de que uno o varios de los acreedores del concurso, fueran sus poderdantes, o en el de que lo fuera o hubiera sido el convocatario.

Cosas son estas que nos las podría aclarar el Superior Tribunal de Justicia con su sabiduría.

En el ejercicio de otras profesiones sucede lo mismo: en la de martillero o rematador, por ejemplo.

Un alto empleado nacional que dirige una repartición importantísima en esta capital, ejerce en nuestros tribunales dos profesiones, por falta de una, las de procurador y rematador. ¡A poco más, ejercerá la de partero!

Sin embargo, ni el Superior Tribunal se da por entendido, ni los profesionales colegiados tampoco.

¡Indudablemente, hay mucho podrido en Dinamarca!

Buque encallado

Degradación del almirante

Con gran alarma, nos comunicaron ayer que la nave capitana en que se dirigía don Carlos Sarsotti, para el puerto de Rosario, perdió el rumbo y encalló en el Paso de los Pájaros.

Salieron el remolcador River King y los elementos necesarios para poner a flote el buque encallado.

La nave capitana es el vapor Ceres, que el señor Sarsotti lleva a Rosario para que sea transformada.

Los navieros, agentes marítimos y demás colegas del señor Sarsotti, se constituyeron anoche en supremo consejo de marina, y tras largas y acaloradas deliberaciones, resolvieron degradarlo por el término de seis meses, del alto distintivo de "almirante" de mar y tierra con que le honraron tiempo ha, por sus altas condiciones de ratón de río.

Las obras portuarias en Reconquista

Están paralizadas, dando lugar a comentarios

Hace ya un buen tiempo que en la progresista ciudad de Reconquista se iniciaron trabajos de construcción del puerto.

Las obras estaban ya bastante adelantadas, cuando se recibió orden superior de suspenderlas, licenciándose al personal.

Esto último era necesario, porque según informaciones, la mayor parte de él, no se comportaba como debía.

Lo que causa mala impresión, es de que continúe la paralización, con los evidentes perjuicios que acarrea, no sólo al fisco, sino también al comercio de aquella región.

Sucede que se repite una vez más lo eterno: esto es, que toda obra que realiza en las provincias el gobierno nacional, se inicia y luego se abandona o paraliza, por un buen tiempo.

Ateneo de Artes y Ciencias

En la reunión celebrada el domingo pasado se acordó inaugurar las clases de dibujo, pintura escultura, música, etc., el próximo lunes día 4 de junio. Se resolvió, además, nombrar socio profesores de literatura a los señores Juan José de Soiza Reilly, presbítero Alfonso Durán y José J. Amavet.

Para inaugurar públicamente el Ateneo será organizado un festival, cuyo programa que promete ser interesantísimo, daremos a conocer a su debido tiempo.

Damos a continuación los días y horas en que han de funcionar las escuelas, como asimismo los nombres de sus profesores respectivos:

HORARIO DE CLASES

Escuela de Pintura —

Directores Técnicos señores: Juan Cingolani y José D'Annunzio.

Escuela de Pintura, Profesores: señor José García Bañón y señorita Guillermina Botto. Martes y sábado de 15 a 17 horas.

Dibujo Ornamental —

Profesores: señores Antonio Colón y Carlos Rohner. Lunes, miércoles y viernes de 19 a 21 horas.

Dibujo Lineal, Arquitectónico y Escultura —

Profesores: señores Francisco Marinaro y Juan Miloni. Martes y jueves de 19 a 21 horas.

ESCUELA DE MUSICA

Director Técnico: señor Enrique Sorzabal.

Escuela de Piano, Profesoras: señoritas Margarita Bour Fargues y Juana Celsa. Lunes y jueves de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Teoría y Solfeo —

Profesor: señor Juan Bassó. Miércoles y sábado de 15 a 17 horas.

Esc. de Canto: — Profesora, señorita Margarita Bour Fargues. Martes y viernes de 15 a 17 horas.

Esc. de Violín: Profesora, señorita Lidia Ludueña. Lunes y jueves de 15 a 17 horas.

Esc. de Violoncello: — Profesor, señor Amílcar Bufano.

Esc. de Literatura: — Los 10, 20 y 30 de cada mes. Profesores, señores: Presb. Alfonso Durán, J. J. de Soiza Reilly y J. J. Amavet.

Esc. de Ejercicios Físicos: — Profesoras, sección niñas: señoritas Angélica Perón y Clara Prieto.

Sección varones: Profesores, señores Pedro A. Candioti, Carlos Nicchi y suplente Carlos Rohner.

Se sobreentiende que no correspondiendo estos nombramientos a lo que estipulan los estatutos del Ateneo, sean provisorios, advertencia que debemos hacer, en honor de la verdad.

Los sucesos de Rosario

EL ACUERDO DE MINISTROS

SE HA CLAUSURADO LA MUNICIPALIDAD — DETENIDOS QUE RECOBRAN LA LIBERTAD — REQUISA Y SECUESTRO DE ARMAS

Los sucesos ocurridos en la Municipalidad de Rosario, continúan ocupando la atención pública. A nuestra amplia información que hemos dado al respecto, poco tenemos que agregar, a no ser las versiones contradictorias que circulan sobre el origen de los sucesos, ya que los partidos oficialista y demócrata, que han tenido en ellos la actuación conocida, se hacen cargos mutuamente, lo que la justicia se encargará de deslindar. El juez que entiende en el sumario es el doctor Antonio Pousa, por haberse inhibido el doctor Díaz Guerra.

La Municipalidad fué clausurada—

A fin de evitar nuevos desórdenes que dada la excitación reinante entre los elementos de los diversos bandos políticos podrían ocurrir, se ha procedido a la clausura de la casa municipal, con el auxilio de la fuerza pública, no siendo permitido reunirse a los concejales demócratas, por orden del juez y a fin de evitar nuevas incidencias.

Libertad de detenidos—

Los detenidos a raíz de los sucesos del lunes, entre ellos los concejales demócratas que se hallaban en el recinto del concejo al producirse el hecho sangriento, han recobrado la libertad después de prestar declaración ante el juez. Este ha manifestado que la libertad de los que podían considerarse como detenidos, es sin perjuicio de las resultancias del sumario.

El intendente Remillón ha enviado una nota al magistrado de la causa, haciendo declaraciones sobre los hechos.

Una requisa — Secuestro de armas—

Se ha hecho una requisa en las dependencias del Concejo Deliberante y en el despacho del intendente municipal, hallándose en las primeras entre papeles y libros, catorce revólveres y en la caja de hierro del prosecretario del Concejo, cinco armas más. Todas fueron secuestradas.

En las dependencias de la intendencia la requisa se limitó, como decimos dicho, al despacho del señor Remillón. No obstante, se asegura que en algunas oficinas del departamento ejecutivo quedaron depositadas armas y municiones.

En los excusados del Concejo Deliberante, se hallaron algunas cápsulas descargadas, que se cree fueron arrojadas allí durante el tiroteo.

La protesta—

Los demócratas organizan en Rosario un gran mitin de protesta, habiendo por otra parte, protestado igualmente ante el ministro de gobierno por intermedio de sus concejales y diputados, quienes han enviado a ese ministerio una extensa nota condenando el atentado del lunes. También la junta departamental demócrata se dirigió en los mismos términos al ministerio y ha publicado un manifiesto.

Por su parte, la Unión Popular ha formulado también una extensa protesta, ante el gobierno de la provincia.

ACUERDO DE MINISTROS

La comisión investigadora—

Nuevamente el gobernador celebró acuerdo con sus ministros, acerca de los sucesos desarrollados en el Concejo Deliberante de Rosario. Asistieron todos los ministros, presidiendo el doctor Mosca. La conferencia se prolongó durante varias horas, desde las 15 horas.

El gobernador se retiró a su domicilio temprano. Circularon diversos rumores acerca de la resolución que el gobierno adoptaba. Tratamos de hablar con el titular de la cartera de gobierno, doctor Coulin, y después de una espera de más de dos horas, pasadas las 19, no lo logramos, por lo cual concurrimos a la casa particular del gobernador, en donde nos enteramos de que se había dado el decreto que ya conocemos noticia.

Se designa a los doctores Bouvier, presidente del Superior Tribunal de Justicia; Vocos Jiménez, presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario y fiscal Quijano, para que investiguen los hechos producidos.

El decreto—

Santa Fe, mayo 30 de 1923.

El P. E. ha contemplado hasta hoy con serenidad la serie de incidencias provocadas en la ciudad de Rosario, por el viejo pleito comunal que desde hace años viene perturbando el desenvolvimiento normal de los poderes locales de ese municipio. Su actitud de abstención lo mantuvo aferrado a principios y normas inquebrantables de respeto de la vida municipal, hondos y sinceros, y es por eso que sin desinteresarse de la áspera lucha y de las incidencias desagradables que periódicamente concentraban la atención recelosa del país, preocupada con ese pleito interminable que estanca el progreso de la segunda ciudad de la república, el Poder Ejecutivo mantuvo siempre su más absoluta prescindencia en estos conflictos esperanzado en que se hallaría su solución dentro de los resortes propios locales del mismo régimen municipal y de su carta orgánica.

Las últimas incidencias ocurridas en esa ciudad, por las que hace crisis en forma explosiva y sangrienta este pleito, interrumpiendo "de facto" toda vida municipal, colocan al gobierno en la obligación de avocarse el estudio de sus causas, al objeto de buscar su remedio y prevenir dentro de las normas legales la renovación de hechos dolorosos y a ese efecto en su anhelo de cuidar hasta el extremo límite el respeto de todos los derechos, y de ajustar posibles resoluciones a la realidad de los hechos, el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1.o Comisiónase al presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Leopoldo Bouvier, al presidente de la Excelentísima Cámara de Apelaciones de Rosario, doctor Carlos Vocos Jiménez, y al fiscal de Estado doctor Mateo Quijano, para que se constituyan en la ciudad de Rosario en carácter de comisión investigadora.

2.o Los comisionados procederán a comprobar el grado de exactitud de los hechos denunciados por las partes actuantes, cuya documentación le será entregada por el Ministerio de Gobierno.

Art. 3.o Procederán asimismo a informar sobre los siguientes tópicos: a) Número de contribuyentes con derecho a ser electores; b) Número de electores empadronados; c) Procedimientos seguidos hasta la fecha en el sorteo de conjueces en la inscripción de electores y en los juicios de tachas.

Art. 4.o La comisión tomará todas las informaciones y declaraciones que estimare convenientes.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro y Boletín Oficial. — MOSCA. — R. F. Coulin, Agustín Araya, Patricio Diez.

EL EMPRESTITO

¡CONSUMATUM EST!

La provincia debe cubrirse de luto y de vergüenza.

El zarpazo dado a las riquezas de la provincia, ha sido consumado: el EMPRESTITO ESTA REALIZADO.

El ex-ministro de Hacienda, doctor Candioti, ayer lo manifestó a un repórter de "Santa Fe", agregando que los detalles quedarán listos para julio.

El doctor Candioti, por orden del gobernador Mosca, según averiguaciones realizadas, es quien efectúa las gestiones para obtener los millones del "ZARPAZO", al punto de haber obtenido y puesto ya a disposición del gobierno, tres millones de pesos.

Ya veremos las fuertes comisiones que se reparten entre los gestores entre los que se encuentra naturalmente, el infaltable diputado Alberto Paz.

¡Sepa el pueblo, quienes son los que le exprimen sus bolsillos, sin consideración alguna!

ESCOLARES

Inasistencias en el Colegio Nacional

Turno de la mañana:

Ayer no concurrieron a las aulas, los estudiantes: José Benvenuti, de 2o. año B; Salomón Fijman, de 4o. A; Francisco Migno, de 4o. B; Armando Laufranchi y Froilán Ludueña, de 5o. año.

Turno de la tarde:

No asistieron a las clases: Juan Gluo, Carlos Lértora, Adriano Leuman, Ricardo Reinhold, Pascual Fossi y Eufemia Villar, en 2o. año A; Alfredo Bottacci, Ida Gatti, Rosa Lijtmaer y Ana Venturini, en 2o. B; Rodolfo Arrenga, Agustín Fassi, Luis Gervasoni, Esteban Galmarini, Raúl Gómez, Julia Harlunan y Máximo Santa Cruz, en 3o. A; Carlos Candioti, Manuel Ramírez, Leoncio Villafañe y Olga Valenti, en 4o. año.

Títulos de las deudas

Resultado de la licitación

En la casa de gobierno se nos suministró la siguiente información:

Resultados de la licitación de títulos de las deudas interna consolidada ley 5 de junio de 1893 e interna, ley número 1974, celebrada el día 29 del corriente mes en el ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Ley 5 de junio de 1893

Viñas Osvaldo, $ 20.000 al 90 o/o; Bellerman Héctor, $ 7.000 al 84 o/o; Larán Nicolás, $ 20.000 al 60,50 o/o; Andrés Oser, $ 20.000 al 66,80 o/o.

Ley No. 1974

Viñas Osvaldo, $ 64.050 al 88 o/o; Bellerman Héctor, $ 64.050 al 81.50 o/o; Juan A. Mangi, $ 850 al 77.80 o/o; A. Dominato e hijo, $ 20.000 al 81.30 o/o; A. Dominato e hijo, $ 20.000 al 81.50 o/o; Sociedad Crédito Territorial, $ 90.000 al 78 o/o.

Movimiento del personal administrativo

Decreto dado ayer por el Ministerio de Gobierno:

Déjase sin efecto el nombramiento de don Juan Bianchi, del puesto de maestro de carpintería del Reformatorio de Menores de Rosario, y nómbrase en su reemplazo, a don José V. Costa.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Pastor S. Balmaceda, del cargo de secretario de la Cárcel Penitenciaria de la Segunda Circunscripción, y nómbrase en lugar del dimitente a don Pastor S. Balmaceda (hijo).

—Se nombra juez de paz y jefe del Registro Civil de Arrufó, a don Pedro Tendero.

NOTAS DEL DIA

El suplicio de los niños

El último día patrio ha sido para todos un día de hermosas satisfacciones. En la calle, en los teatros, en los clubs, hasta en el campo había quienes gozaran. Han resultado una excepción, sin embargo, los niños de las escuelas.

Para ellos, los más necesitados de alegría, esa fecha fué de martirio. Resultaron las víctimas de la tendencia a las exteriorizaciones.

Cinco mil chiquillos de ambos sexos sufrieron un plantón que ya no se les da ni a los soldados. Las escuelas de los suburbios, como las de Barranquitas, Kilómetro 2, Guadalupe y otras acuartelaron, puede decirse, a los educandos desde las ocho para formar en las calles a las nueve y aguantar allí a pie firme hasta las once que se movió la columna. La vuelta a las escuelas más retiradas fué después de las trece, de modo que esos chicos recién a las catorce pudieron almorzar.

La jornada había durado entre siete y ocho horas, formadas las escuelas en columna, como tropas veteranas.

Así se ha querido honrar a la pátria este año. Todo Santa Fe ha visto el espectáculo llamativo del desfile escolar con dolor en el corazón.

Esos chiquillos y chiquillas de cuatro palmos que marchaban penosamente por la calzada no podían alegrar a quien pensara en el sufrimiento de sus cuerpitos tiernos. Sólo ellos no tenían libertad, esa libertad que se celebraba, para andar por donde les fuera menos violento, más cómodo, más alegre.

Y allá fueron, frente al palacio escolar, y formaron en masa, sufriendo los empellones del público grosero, pisoteándose unos a otros, sin poder ver ni oír nada, pero sirviendo de espectáculo bonito a los próceres del gobierno.

No contemos lo que las maestras y maestros debían soportar en la aglomeración, para cumplir con su deber. Dejemos eso a un lado y sólo fijémonos en los pequeñuelos que después de las doce volvíanse pálidos, sudorosos, cansados, rumbo a sus escuelas, ansiosos de llegar al hogar para tenderse largo a largo en sus camitas.

¡Y era el día de la libertad!

No. Esto no puede, no debe repetirse. Esos niñitos, como los pájaros, necesitan volar, correr, andar libremente, nada de prisiones, nada de mantenerlos como legiones romanas de pie en las calles y a pleno sol.

Si se quieren hacer desfiles con escolares, búsquense los mayores, o menos, ninguno de las escuelas primarias. Que vayan a esa columna los estudiantes secundarios y universitarios.

Echar a la calle, militarmente organizados, miles de niños de seis, ocho y diez años, es inhumano. Piénsese que para estar a las nueve en la calle San Martín, los niños de las escuelas de los extramuros, debieron desayunarse a las siete de la mañana. Luego deben sufrir enormemente ese plantón.

El Consejo de Educación, con un propósito visiblemente simpático, ha cometido un error.

Los niños de las escuelas concluirán por tenerles terror a las fiestas patrias, puesto que ellos son las únicas víctimas, desde que después de siete horas de marchas y de estacionamiento, ya no pueden ni siquiera pasear.

Habemos demasiados hombres argentinos para desfilar en columna, con la cabeza descubierta, en los días gloriosos de la patria. Dejemos a los niños que contemplen ese espectáculo, pero no les exijamos el sacrificio, para ellos, de realizarlo.

Hasta los desordenados y contraventores tienen libertad en esos días. ¿Por qué hemos de hacer víctimas de un suplicio inútil a los niños?

En los ferrocarriles del Estado

En el mes de julio serán trasladadas las oficinas a la planta alta del nuevo edificio — Las reformas y mejoras introducidas — La Cooperativa — Una instalación de importancia

Hemos realizado ayer una breve visita a los ferrocarriles del Estado en esta capital. Encontramos en su despacho al jefe general de tráfico, señor Farías Chávez, quien en conocimiento del objeto que allí nos llevaba, con la gentileza que lo caracteriza, nos acompañó a visitar las dependencias dándonos todos los datos que le solicitamos. Hemos constatado las diversas mejoras que en los últimos tiempos se han introducido en las oficinas a que nos referimos. Todo está allí ordenado en forma irreprochable existiendo disciplina como también voluntad en el trabajo de parte de todo el personal.

El nuevo edificio —

En otras oportunidades hemos hablado del nuevo edificio que todo Santa Fe admira actualmente. Aún no está completamente terminado, pero los trabajos se hallan adelantados.

Tanto es así que se nos ha informado que para el próximo tres de julio quedará listo, existiendo el propósito de trasladar para esa fecha todas las oficinas de la jefatura general de tráfico a la planta alta, ocupando la baja las oficinas de tracción. La del jefe general de tráfico funciona ya en el nuevo local. Existe allí mayor comodidad y el público estará mejor atendido. Se compone el local que nos ocupa de diversas grandes piezas y salones, estando todo listo para cuanto antes llevarse a cabo la instalación. Hemos estado en la que quedará instalada la oficina control de trenes. Se utilizan para este fin los elementos más modernos. Debe ser así desde que estará en condiciones de conocer la circulación de trenes en cualquier punto que se encuentren en los 1.100 kilómetros que comprenden los ferrocarriles del Estado. La oficina de telégrafos es otra que merece mencionarse así como otras muchas.

El movimiento —

Actualmente existe en los ferrocarriles del Estado mucho movimiento. Llega gran cantidad de carga con procedencia de las provincias de San Juan, Tucumán, Salta y otras, lo que no ocurría en épocas anteriores y que se debe a la buena actuación de la actual administración general y del jefe, señor Farías Chávez. Ello es muy justo reconocerlo.

El montaje de coches —

En los ferrocarriles del Estado, en esta capital, existe una dependencia muy importante porque realiza una labor digna de elogios. Hemos estado nosotros allí. Nos referimos a la sección montaje y construcción de vagones y coches. Las instalaciones ocupan una playa de 500 metros contando con todos los elementos más modernos. Se lleva a cabo allí el montaje de vagones y la construcción de furgones y coches bajo la dirección experta del ingeniero señor Johson, quien depende de la compañía constructora Midle Torn Car. Cía. de Norte América. De los 2000 vagones que los ferrocarriles a que nos referimos están armando han quedado completamente terminados 1600. Hemos visto los materiales que se utilizan y no merecen más que nuestra aprobación. Además, están ya terminados 50 furgones para trenes de carga; 50 vagones equipaje y 25 coches de 2.a clase, 52 coches de pasajeros de 1.a y 2.a clase, estando completamente listos algunos de ellos.

Estuvimos en un coche comedor de los construídos aquí. Tiene capacidad para 50 personas y 4 en el departamento de cocina. Una presentación sería, construído bajo sólidas bases es una demostración de los progresos que todos los días se alcanzan en el país. Los furgones construídos para regiones montañosas contienen un mirador, cama y cocina para el personal de tren.

En los almacenes —

Se han introducido también mejoras en los almacenes, en forma tal que quien haya concurrido en otras épocas y lo haga ahora lo notará en seguida.

La Cooperativa —

Día a día afiánzase la Cooperativa del personal sección Santa Fe. Lo dicen en forma elocuente las ventas efectuadas, según datos de la memoria, que alcanzan hasta aquí a pesos 200.937.38.

Fletes combinados —

Se espera en esta capital al asesor comercial de los ferrocarriles del Estado para dejar terminada la cuestión de los fletes combinados que van a favorecer al puerto de esta capital.

Concejo Deliberante

Resoluciones adoptadas en la sesión del martes — Clausura del período de sesiones ordinarias

Bajo la presidencia del vice, señor Lomello, y estando presentes los concejales Storti, Viaut, Parodi, Garro, Caspani, Casabianca y Occhi, entró a sesionar esta corporación anteanoche.

Después de leída el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observaciones, se dió entrada a los siguientes asuntos:

—El D. E. solicita acuerdo para nombrar contador gerente del Banco Municipal, al señor Julio Sutter.

—Centro Unión Almaceneros, solicita la reforma del Registro Electoral Municipal.

—La comisión auxiliar de las Hermanas Dominicas, solicita un subsidio para la construcción del Asilo de Huérfanos.

—Ateneo de Artes y Ciencias, solicita un subsidio mensual.

—El D. E. pide autorización para construir por administración, una sección nichos, en el Cementerio Municipal.

—Se presentan varios expedientes que pasan a formar parte de la orden del día para la sesión próxima.

—En seguida el H. Concejo [illegible] tratar la orden del día, dando [illegible] seguida al sorteo de las juntas [illegible] doras y receptoras de votos, con [illegible] guiente resultado:

Primera sección. — Titulares: 1o. Gregorio Rodríguez, No. 190; 2.o Francisco Cabona, 170; 3.o Antonio Ciaffo, 54. Suplentes: 1.o Lázaro González, No. 72; 2.o Rinaldo P. Mansilla, 257; 3.o Juan B. Guinle, 477.

Segunda sección. — Titulares: 1.o Santos Cheña, No. 709; 2.o Esteban Garro, 830; 3.o Francisco Aicardi, 713. Suplentes: 1.o Antonio Pereyra, No. 253; 2.o Luis Cancilleri, 528; 3.o Luis L. Mesroni, 662.

Tercera sección. — Titulares: 1.o Domingo Ingaramo, No. 25; 2.o Enrique Brosatti, 143; 3.o Carlos D. Colombo, 61. Suplentes: 1o. Sebastián Scaraffia, No. 20; 2.o Angel B. Piaggio, 63; 3.o Próspero Borzotti, 168.

Cuarta sección. — Titulares: 1.o Pedro Borzone Piaggio, No. 2; 2.o Jerónimo E. Curiones, 180; 3.o Telésforo Mendoza, 187. Suplentes: 1.o Serafín J. Battión, No. 140; 2.o Francisco U. Caporaletti, 181; 3.o Ceferino Ortiz, 18.

Quinta sección. — Titulares: 1.o José Ramírez, No. 95; 2.o Jovino Uriarte, 79; 3.o Pedro Kos, 106. Suplentes: 1.o José M. Villaverde, número 129; 2.o Marcos Galván, 76; 3.o Silverio Aguiar, 86.

Sexta sección. — Titulares: 1.o Juan Lapissonde, No. 193; 2.o Juan Di Teodoro, 83; 3.o Carlos Bianchi, 80. Suplentes: 1.o Juan Cerezo, No. 17; 2.o Pascual Volpintesta, 191; 3.o Desiderio Serochi, 78.

Al vecindario del municipio

La subcomisión encargada por la comisión central que crea la ley número 2030 sobre empréstito provincial, hace saber al vecindario del municipio que hasta el día 15 de junio próximo se recibirán en la Bolsa de Comercio de esta ciudad, las propuestas sobre venta de terrenos o casas destinadas para la construcción u ocupación de edificios para Tribunales, Cuerpo de Bomberos, Reformatorio de Menores y seis comisarías seccionales.

Las propuestas deberán establecer claramente las características de los terrenos o casas que se ofrezcan, dimensiones, linderos, ubicación y planos si se tratare de edificios.

El pago de los terrenos o propiedades que se adquieran se hará al contado.

Santa Fe, mayo 15 de 1923. —La subcomisión.

23760 v 16 6

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

Poco a poco se van solucionando las últimas dificultades - Un nuevo triunfo de Benny Leonard - La gran carrera de Indianópolis - Contestación británica a la nota rusa - Diversas informaciones

SUIZA

La producción y venta de opio

GINEBRA, mayo 30. — La Comisión Consultiva de la Liga de Naciones ha aprobado la propuesta para la limitación de la producción y venta de opio.

Se ha pasado la propuesta a resolución del Consejo de la Liga, no abrigándose duda alguna de que será aprobada ampliamente, pues tiende a la extirpación de un vicio tan dañino.

Propuesta turca aceptada por los aliados

LAUSANA, mayo 30. — Los aliados han aceptado provisionalmente la propuesta turca de salvaguardia para los ciudadanos extranjeros residentes en Turquía, siendo los representantes extranjeros informados de las detenciones que se hagan de los extranjeros y de los motivos que les hayan impulsado a las autoridades turcas.

Se espera que poco a poco todas las dificultades vayan siendo zanjadas.

INGLATERRA

La contestación a la última nota rusa

LONDRES, mayo 30. — El gobierno entregó a Krassin la contestación a la última nota rusa.

Exprésale su satisfacción por el tono conciliatorio de aquélla y le señala el hecho de no haber cesado la propaganda extremista, especialmente en Afganistán y Persia.

Además hace otras consideraciones.

Un gran dirigible se construye en Alemania

LONDRES, mayo 30. — Se asegura que se está terminando en Alemania la construcción de un grandioso dirigible, destinado a hacer la travesía Hamburgo-Nueva York, empleando 45 horas y transportando 305 pasajeros.

Visita de los reyes italianos

LONDRES, mayo 30. — Autorizadamente sábese que los reyes italianos visitarán Londres, a principios del próximo año.

Serán huéspedes de los soberanos británicos.

Nuevos terremotos en Persia

LONDRES, mayo 30. — Informan de la ciudad persa de Allahabad, que se han repetido los terremotos, temiéndose que hayan perecido alrededor de cuatro mil personas.

Los temblores de tierra continúan, habiéndose retirado la población.

No se recuerda jamás que terremotos de tal magnitud hayan ocurrido en Persia.

Ejecuciones de irlandeses

DUBLIN, mayo 30. — Por orden de las autoridades del Estado Libre se ejecutó a cinco personas complicadas en el asalto al Banco, ocurrido en la semana pasada.

Los asaltantes ejecutados son republicanos.

RUSIA

Una escuadrilla británica en agua rusa

MOSCU, mayo 30. — Mal efecto ha causado la presencia de la escuadrilla británica en las inmediaciones de Murmank.

Esta escuadrilla se halla compuesta por dos cruceros, una cañonera y dos trincras.

Es posible que el gobierno pase una nota a Londres, protestando por la permanencia de la escuadrilla en aguas rusas.

Accidente ferroviario

MOSCU, mayo 30. — El tren expreso entre Ukrania y Bakú, en las cercanías del río Amir, descarriló, pereciendo más de cincuenta personas.

Los heridos ascienden a más de doscientos.

Este accidente ferroviario es el mayor que se haya registrado en el sur de Rusia, desde hace mucho tiempo.

No se conocen las causas que han motivado dicho descarrilamiento.

ALEMANIA

La situación mejora

DUSSELDORF, mayo 30. — En la mayoría de las ciudades mejora la situación.

La mayoría de los obreros mineros reanudaron el trabajo, después de obtener un aumento del 50 o|o en sus salarios. Reina calma.

ITALIA

Misuri fué agredido

ROMA, mayo 30. — En la madrugada de hoy, se agredió al diputado Misuri, quien, anoche, en la Cámara aplaudió a Mussolini no así a los elementos fascistas.

ESPAÑA

Las bajas moras en Tizzi Azza

MELILLA, mayo 30. — Las bajas de los moros en el combate de ayer, habido en Tizzi Azza, ascienden a más de 300 muertos y a igual cantidad de heridos.

Los atentados en Barcelona

BARCELONA, mayo 30. — Continúan los atentados, habiéndose registrado cuatro muertos y quince heridos.

Se declararon en huelga los mineros de Serón

MADRID, mayo 30. — Comunican de Almería, que se declararon en huelga los mineros de la villa de Serón, en aquella provincia. El movimiento se ha extendido a otros cotos mineros de la región.

DINAMARCA

Complot descubierto en Varsovia

COPENHAGUE, mayo 30. — Comunican de Varsovia que la policía ha descubierto un complot para asesinar a los gobernantes de Berlín y Varsovia.

En las oficinas de la Universidad de Varsovia, han sido secuestradas numerosísimas bombas.

POLONIA

VARSOVIA, mayo 30. — El general en jefe de las fuerzas polacas, general Pildsudski, se ha retirado del ejército.

BELGICA

Prisión de huelguistas

BRUSELAS, mayo 30. — Las autoridades policiales han detenido a los miembros de los comités de huelga ferroviaria de Bruselas, Amberes y Lieja.

Continúa el cierre de numerosas fábricas, por la escasez de carbón.

TURQUIA

Represalias contra los turcos

CONSTANTINOPLA, mayo 30. — El gobierno de Angora ha prohibido la entrada y permanencia en los puertos turcos a los buques rusos.

Esta disposición ha sido adoptada como represalia contra el soviet.

ESTADOS UNIDOS

El campeonato del mundo de peso liviano

CHICAGO, mayo 30. — Se efectuó el anunciado encuentro entre los boxeadores Benny Leonard y Pinkey Mitchell por el campeonato del mundo de peso liviano.

Leonard se mostró superior en todo momento. En los últimos rounds Mitchell se mostraba bastante fatigado, cayendo de rodillas en momentos en que Leonard le pega un fuerte directo a la mandíbula, dejándolo knock-out.

El hermano de Mitchell se impresionó en tal forma por la manera con que Leonard ha puesto knock a su hermano que saltando al ring, intentó castigar al referée produciéndose con tal motivo un descomunal desorden.

Restablecida la calma, el juez declaró que Leonard continúa siendo campeón del mundo, por haber vencido legalmente.

La gran carrera de Indianópolis

INDIANOPOLIS, mayo 30. — Se ha iniciado la gran carrera internacional de automóviles, tomando parte numerosos competidores llegados de varias partes del mundo. En la sexta vuelta, el argentino señor Alzaga Unzué, abandonó la carrera debido a la rotura de un pistón del auto.

A esa altura de la carrera, Riganti ocupa el 5o. lugar. Al correrse la novena vuelta se retira también el argentino, imitando a su compañero debido a la descompostura del carburador.

El triunfo del corredor Milton

INDIANOPOLIS, mayo 30. — Triunfó Milton en la carrera de las 500 millas.

El desarrollo de la gran carrera

INDIANOPOLIS, mayo 30. — Durante casi toda la carrera, Milton encabezó a los corredores.

El accidente ocurrido a Riganti que determinó su retiro, en la 9a. vuelta, se produjo por la rotura del tanque de nafta. Este ocupaba un puesto destacado con grandes probabilidades de éxito.

La velocidad que empleaban los corredores llegaba a 100 kilómetros por hora.

Al llegar a las 400 millas, ésta era la posición que ocupaban: 1o. Milton, 2o. Hartz, 3o. Murphy y 4o. Walker.

Al entrar en la meta, pasó triunfante Milton, tardando 25 horas, 28 minutos y 3 segundos.

El segundo puesto lo ocupó Hartz, el tercero Murphy y el cuarto, Cupor.

El ganador es norteamericano, siendo el favorito.

Lamentáronse dos accidentes, de los que resultaron cuatro heridos.

Una declaración de Hermann

NUEVA YORK, mayo 30. — Antes de embarcarse para La Habana, Hermann fué entrevistado por un periodista, declarando lo siguiente:

"Estoy mejor que en el anterior encuentro, donde fuera vencido por knock-out por Firpo. Espero tener mejor papel en esta pelea."

Se asegura que Hermann será derrotado por Firpo, en los primeros rounds.

Italia y la ley "seca"

WASHINGTON, mayo 30. — El embajador italiano comunicó al gobierno de Estados Unidos que la ley "seca" es contraria a las leyes italianas que autoriza el expendio de vino a tripulantes y pasajeros de buques de bandera italiana.

Jack Hermann peleará con Firpo

NUEVA YORK, mayo 30. — Jack Hermann se prepara para partir a La Habana para sostener un encuentro con Firpo, el 3 de junio, en reemplazo de White.

Hermann reemplazará a White debido a que fué dos veces consecutivas puesto k. o.

CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa la discusión del presupuesto — Impugnaciones socialistas — Los supernumerarios del Correo — Discurso de Matienzo

[illegible] tario, empezó la sesión de hoy en la Cámara de Diputados. Dieron licencias a Daniel Fernández, Lencinas y varios otros, todos con goce de dieta.

El presupuesto

Luego siguió el debate sobre el presupuesto, con asistencia del ministro del interior, doctor Matienzo, quien hizo uso de la palabra, diciendo que la ley fué enviada en carácter provisional por lo que si la comisión estima que se debe suprimir a escribientes y ordenanzas, no tiene inconveniente en aceptarlo.

Dice que la ley de territorios será cumplida, otorgándoles las legislaturas y comunas que ella establece.

Niega que los datos solicitados por las comisiones de la cámara fueran negados, sino que se ha recurrido a jefes y empleados que no estaban autorizados para darlos.

Al entrar a discutir la partida correspondiente al Departamento Nacional del Trabajo, Muzio censura las continuas violaciones a las leyes obreras y la acción negativa de esa repartición.

Los supernumerarios del Correo

Al tratarse el asunto de los supernumerarios del Correo, el ministro del interior dijo que aceptaba la inclusión de ese personal, lo que provocó la protesta de Ceballos, quien manifestó que la inclusión de la enorme cantidad de supernumerarios en las planillas definitivas, sólo obedece a razones políticas.

A esta altura del debate, quedan sin número.

El diputado Ortiz anuncia su propósito de pedir que en lo sucesivo las sesiones se inicien a las 15 horas y concluyan a las 22.

SESIONO EN MINORIA EL SENADO

A moción del senador Bravo, se resuelve aplicar multas y publicar los nombres de los inasistentes — La obstrucción irigoyenista

BUENOS AIRES, mayo 30. — A la hora en que debía celebrar sesión la Cámara de Senadores, penetraron al recinto sólo 12 de sus miembros, no haciéndolo así los senadores que responden a la tendencia irigoyenista, que se encontraban merodeando por las antesalas. El senador Caballero que también entró al recinto, se retiró casi inmediatamente de abierta la sesión en minoría.

Los señores Melo, Céspedes, Paz Posse y Mora Olmedo, avisaron que no podían concurrir.

Abierta la sesión en minoría, Bravo en un enérgico discurso reprochando la actitud obstruccionista de algunos senadores, propuso que se publicara oficialmente en los diarios la nómina de los inasistentes, comunicándoles además que se les aplicarían las multas que prescribe el reglamento de la cámara en su artículo 27. Votada la moción del senador socialista, fué aprobada contra los votos de los senadores [illegible]illo y Saguier.

Levántase la sesión.

[illegible] la diplomacia — Banquete — La modificación de las leyes orgánicas del ejército — En la Facultad de Derecho — Ministro de Gobierno jujeño — Impugnaciones socialistas

BUENOS AIRES, mayo 30. — El ministro del Perú, señor Velarde, parte para Europa, en uso de licencia.

—El doctor Gallardo recibió hoy al cuerpo diplomático.

—El intendente municipal, señor Noel obsequió con un banquete al embajador chileno señor Tocornal.

—El Ministerio de Guerra, ha dado una información, diciendo que ya se ha terminado la preparación del plan de reformas a introducirse en las leyes orgánicas del ejército.

—Falleció el arquitecto señor Antonio Solari.

—El doctor Francisco Oliver asumió el cargo de interventor de la Facultad de Derecho, habiendo pedido a profesores y alumnos su vuelta a las aulas.

—El gobernador de Jujuy, ha comunicado al Ministerio del Interior, la designación del señor Miguel Tanco para ocupar el Ministerio de Gobierno.

—Los socialistas han resuelto impugnar numerosas partidas del presupuesto a cuyo efecto cada uno de los diputados de esa fracción, ha tomado a su cargo un anexo, estudiando minuciosamente los gastos incluídos a los fines del debate.



Proyecto modificando la ley de creación del Banco de la Nación

BUENOS AIRES, mayo 30. — El diputado Rodolfo Moreno, ha presentado el siguiente e importante proyecto sobre el Banco de la Nación. Dice así:

"Reemplázase el artículo 22 de la ley 4507, por el siguiente: El directorio formulará el presupuesto anual de sueldos y gastos y lo elevará al Poder Ejecutivo, antes del 10 de abril de cada año, a los efectos de su aprobación. Ese presupuesto una vez aprobado por decreto del Ejecutivo, deberá someterse conjuntamente al congreso con el presupuesto, con el mismo objeto.

El mismo diputado ha presentado otro proyecto análogo, sobre el Banco Hipotecario, modificando el artículo 13 de la ley 8172.

Partida de diplomáticos — Entrega de fondos — Reclamación a los FF. CC. del Estado — Sumario en el Archivo de la Nación — Baja de la manteca

BUENOS AIRES, mayo 30. — Mañana proseguirán su viaje a Europa el diplomático yanqui Leo S. Rowe y el chileno señor Vivas Vicuñas.

—Se entregó a la intendencia de marina la cantidad de 30.833 pesos.

—La Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias ha reclamado a la administración de los ferrocarriles del Estado, su aporte a la caja, pues hasta la fecha no ha ingresado un sólo centavo, violando la ley.

—El doctor Marcó puso en conocimiento del presidente de la república que ha mandado levantar un sumario en el Archivo General de la Nación, con motivo de la substracción de documentos importantes de la Independencia, que habían sido recopelados, y han desaparecido.

—Comunican de Londres que los frigoríficos han abarrotado intencionalmente el mercado de manteca, con el objeto de producir la baja de dicho producto en los mercados de la Argentina.

EL DRAGADO DEL PUERTO SANTA FE

Comunicación de Loza al gobernador Mosca

BUENOS AIRES, mayo 30. — El ministro de Obras Públicas, respondiendo a las gestiones hechas por el gobernador de Santa Fe, doctor Mosca, sobre el dragado en el puerto de Santa Fe, le ha enviado una comunicación que dice así:

"Siendo un propósito del gobierno facilitar por todos los medios la navegación por las vías principales, se ha impartido autorización a la Dirección de Navegación y Puertos para que con los elementos de que dispone, se haga cargo del dragado de los caminos de acceso al puerto de Santa Fe, satisfaciendo los deseos del gobierno de V. E."

Artículo de "La Razón" — Descarrilamiento en el subterráneo — Rifa — Congreso de Federaciones españolas — Detención de quinieleros — Ex-diputado con captura recomendada — Regreso de un pintor

BUENOS AIRES, mayo 30. — El diario "La Razón" en un artículo censura duramente al gobernador de Jujuy por su falta de serenidad y que ante los desmanes que comete, solicita la intervención federal para ampararlo.

—Un coche del subterráneo descarriló a la altura de la estación Once, motivando con ello una interrupción del tráfico que duró una hora y media, dando lugar a la protesta airada del público. Sin embargo, no ocurrieron desgracias personales.

—En la rifa efectuada por los obreros del Anglo Argentino, en su beneficio y cuyos premios eran dos casas, han resultado agraciados los números 561.309 y 784.791.

—El 7 de julio se reunirá el Congreso de las Federaciones españolas para resolver las cuestiones de reimportación de inmigrantes.

—La policía ha detenido a numerosos quinieleros.

—La policía de Tucumán ha recomendado la captura del ex-diputado Moyano, acusado de robo de documentos a la legislatura.

—Ha regresado el famoso pintor francés Scevola.





